

Published on *COCEMFE Barcelona* (<https://cocemfe-barcelona.es>)

Inicio > 22 de febrero Día Europeo de la #IgualdadSalarial

22

de febrero



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

Día Europeo de la



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



OBSERVATORIO
ESTATAL DE LA
DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad cobran 4.485 euros menos que el resto de personas trabajadoras

03/10/2023

De acuerdo la estadística "el Salario de las Personas con Discapacidad (SPD) del Instituto Nacional de Estadística, en 2021, el salario medio anual bruto de las personas trabajadoras por cuenta ajena con discapacidad fue de 21.544,2 euros, un 3,6% más que en el año anterior. A pesar de este incremento, el salario de las personas con discapacidad fue un 17,2% inferior al del resto de trabajadores. En términos absolutos, esto supone 4.485 euros menos que las personas trabajadoras sin discapacidad.

Tabla 1 Ganancia media. Año 2021.

	Total	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Diferencias salariales*
Salario anual bruto				
Por trabajador	25.896,8	26.030,0	21.544,2	-17,2
Por hora	16,5	16,6	14,3	-14,0

*Diferencias salariales = diferencia entre la ganancia de las personas con discapacidad y sin discapacidad, respecto a la ganancia de estas últimas, en porcentaje. Fuente: El salario de las personas con discapacidad. INE.

Las p dis co euro e tra

Enlace al docu



LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL INGRESO MÍNIMO VITAL Y DEMÁS RENTAS MÍNIMAS DE INCLUSIÓN



¿SABÍAS QUÉ..?

- El 30% de las personas con discapacidad vivía en 2022 en riesgo de pobreza y/o exclusión.
- El 22,7% en personas sin discapacidad.



INGRESO MÍNIMO VITAL: MODELO INNOVADOR, CON LIMITACIONES

ESCASA COBERTURA

- 0,81% de las prestaciones correspondían a titulares con discapacidad igual o mayor del 65%.
- 2 de cada titulares son 3 mujeres.

GRANDES BARRERAS EN LA TRAMITACIÓN

- Largos plazos de respuesta.
- Tramitación muy compleja, sobre todo plataforma on-line. Barreras de accesibilidad.
- Dificultad para acceder a atención presencial.

DIFICULTAD PARA CUMPLIR EL REQUISITO "UNIDAD DE CONVIVENCIA"



rpdiscapacidad.gob.es



Las mujeres con discapacidad tienen un salario inferior respecto a los varones con discapacidad en un 13,7%.

En términos absolutos representa 3.000€ anuales menos.

El salario medio de las mujeres con discapacidad respecto al de las personas sin discapacidad, es de -5.532€ anuales (INE, 2019).

El 5,3% de las mujeres con discapacidad se encuentra en situación de pobreza Severa y un 24,8% en situación de pobreza moderada (informe Olivenza 2021)

El Real Patronato sobre la Discapacidad presentó, a finales de 2023, el “**Libro Blanco sobre Empleo y Discapacidad**” Dicha publicación va dirigida a todos aquellos actores de la sociedad española que se ven afectados por el empleo y por la discapacidad, constituyendo un esfuerzo sistemático por dotar a estos actores y poderes públicos, de un estado de la cuestión desde la perspectiva científica.

El libro recoge de manera amplia, novedosa, realista y futurista, todos los elementos necesarios e imprescindibles para afrontar los grandes retos a los que la sociedad del siglo XXI se enfrenta en relación al empleo y la discapacidad.

Es urgente erradicar la #brechasalarial

Source URL: <https://cocemfe-barcelona.es/es/noticia/22-de-febrero-dia-europeo-de-la-igualdadsalarial>